



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/066/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE
INMUEBLES"

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas del día **miércoles 08 de noviembre del año dos mil veintitrés** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/066/2023**, para la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**", con base en la **Solicitud de Servicio No. 659**, de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

-POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrion	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de la Torre	Representante de la Subdirección de Servicios Generales

-POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Ruben Rojas Anguiano	Representante del Órgano Interno de Control

-POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Fundidora y Transformadora de México, S.A. de C. V.	C. Carlos Eduardo Velázquez Melo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/066/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE
INMUEBLES"

Soluciones Integrales para el medio Rural S.A. de C.V

Iván Francisco Chávez Zepeda

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Dirección General de Servicios Urbanos y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

Se hace del conocimiento de los participantes que el periodo de entrega del servicio será del 13 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

Precisiones por parte del Área requirente:

No existen precisiones por parte del área requirente

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Cuestionamientos por parte de los participantes:

No existen cuestionamientos por parte de los participantes

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/066/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE
INMUEBLES"

Méjico, la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día jueves 09 de noviembre del presente año, a las 14:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/066/2023, para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Menor de Inmuebles", siendo las 18:40 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrion Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. David Israel Merino de la Torre Representante de la Subdirección de Servicios Generales	

-----POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

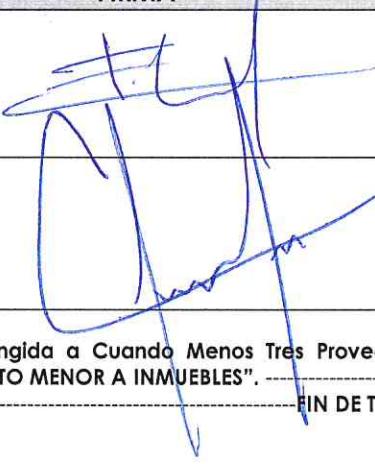
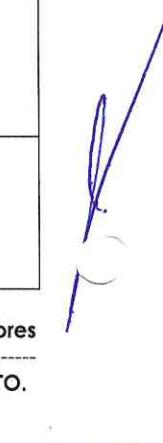
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Ruben Rojas Anguiano Representante del Órgano Interno de Control	

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/066/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE
INMUEBLES"

POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. Carlos Eduardo Velazquez Melo Comercializadora Fundidora y Transformadora de México, S.A. de C.V.	
C. Iván Francisco Chávez Zepeda Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta declaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/066/2023**, para la "**CONTRATACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES**". -----

FIN DE TEXTO.